

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DEL XLI SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO DE LA ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO – ASIP –
REALIZADO EN ANTIGUA – GUATEMALA – DEL 5 AL 9 DE MAYO DE 2014

Tema 1

El estado de los sistemas de seguimiento físico-financiero de las políticas públicas y la evaluación de resultados. Metodologías usadas para el ejercicio de la gerencia y la toma de decisiones oportunas.

Miembros:

- Expositor: Ricardo Martner (CEPAL)
- Comentaristas:
 - José María Palancar Valero (España)
 - Bernal Monge Pacheco (Costa Rica)
- Moderador: Aida Pagan (Puerto Rico)

Considerando que:

- Las políticas públicas se entienden como un flujo de acciones y decisiones intencionalmente coherentes y racionalmente focalizadas a fin de resolver un problema definido como público
- La planificación gubernamental es una condición previa e indispensable para la formulación de las políticas públicas y de las acciones que se definan con el fin de contribuir al impacto esperado
- Las políticas públicas representan el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos y satisfacer sus necesidades
- Es indispensable contar con recursos, que no siempre se dominan o están disponibles, siendo por esto necesario realizar estrategias de viabilidad que contribuyan a alcanzar los resultados esperados
- Sin un sistema de seguimiento físico-financiero y **evaluación** de las políticas públicas, no podemos hablar de sistemas de planificación y presupuesto adecuados
- El objetivo de los sistemas de evaluación de políticas públicas es la promoción y realización de evaluaciones y análisis de su impacto, así como el impulso de la gestión de la calidad de los servicios, favoreciendo el uso racional de los recursos y la rendición de cuentas a la ciudadanía
- El **vínculo plan - presupuesto** es fundamental para la obtención de datos esenciales para realizar un mejor seguimiento físico y financiero de las acciones de gobierno
- La mejora en la calidad de las políticas públicas supone más **transparencia** fiscal
- Los avances de largo plazo (menor deuda, más ingresos, mayor inversión pública) han permitido ampliar los objetivos de la política fiscal y poner énfasis en la discusión sobre la **transparencia** y la **calidad del gasto** público.
- Subsisten amplios desafíos, sobre todo en su incidencia en la **redistribución del ingreso** disponible y en la **cobertura territorial** de la provisión de bienes y servicios públicos.
- Los **pactos-acuerdos fiscales** y sociales son instrumentos idóneos para avanzar en un proceso de cambio estructural que apunta hacia la **igualdad**
- La **asignación de recursos** presupuestarios debe estar orientada a:
 - **Informar** sobre el **destino** de los recursos
 - **Ayudar** a la vertiente **analítica** del presupuesto
 - **Facilitar la toma de decisiones** en los distintos niveles de la elaboración
- Existen importantes **condicionantes** para la elaboración del presupuesto como son la coyuntura, el modelo territorial o la rigidez del gasto, entre otros

- A veces, la evaluación de resultados se convierte en un elemento “**Procíclico**” y, cuando en épocas de escasez es cuando más se necesita evaluar, las primeras áreas que se desactivan son las de evaluación argumentando reducción de costos
- La evaluación de políticas públicas está condicionada por el contexto en que se planifican y ejecutan las exigencias políticas, culturales y su pertenencia a una comunidad
- La evaluación es requisito fundamental para la eficacia y efectividad de las políticas públicas
- Sin evaluación no hay posibilidad de mejora ni desarrollo
- Es esencial la participación democrática en el diseño de la política pública
- La medición hace a la transparencia de las acciones de gobierno

Se recomienda:

1. Establecer políticas públicas que tengan el adecuado sustento económico en los presupuestos y se puedan concretar a través de los planes anuales operativos y planes operativos institucionales que sean reflejo de las planes estratégicos;
2. Desarrollar sistemas de **seguimiento físico-financiero** de las **políticas públicas** y la **evaluación de resultados** dado que constituyen un insumo esencial para mantener el desarrollo del sistema de **planificación** y su consolidación como un instrumento de gestión;
3. Consolidar los marcos plurianuales de gasto;
4. Reconsiderar los mecanismos de seguimiento bajo el prisma de la evaluación de políticas, y no de proyectos y programas aislados ;
5. Fortalecer la presupuestación por resultados y su evolución;
6. Incorporar las estrategias para enfrentar el cambio climático en el presupuesto público, desarrollando clasificadores de gasto público ambiental y analizando el impacto futuro del uso adecuado de los recursos naturales y su protección y desarrollo;
7. Fortalecer los criterios técnicos estables, explícitos y transparentes para brindar confiabilidad en los resultados que surjan de los mecanismos de seguimiento físico – financiero y la evaluación de políticas públicas;
8. Implementar mecanismos de **seguimiento físico y financiero** que permitan identificar con claridad la **eficacia y eficiencia** en la asignación y ejecución del **gasto** en el sector público y la **efectividad** de las **políticas públicas**;
9. Contar con esquemas de **monitoreo y evaluación** enfocados en resultados que contribuyan al aprendizaje y mejora de procesos, para establecer **indicadores** que permitan evaluar desvíos y sugerencias de mejoras en el proceso presupuestario;
10. Avanzar en un **modelo de gestión pública** con el objetivo de implantar **un esquema de gestión orientado a resultados** brindando así instrumentos de análisis de política pública al servicio de los tomadores de decisión;
11. Consolidar el **sistema de indicadores de desempeño integral** que mida productividad, eficacia, eficiencia, calidad e impacto de la producción de bienes y servicios públicos;
12. Promover la cultura de la evaluación;
13. Instrumentar metodologías para la acreditación y certificación de procesos de evaluación;
14. Considerar la aplicación correcta de las etapas para formulación de una política :
 - Establecimiento de la agenda política;
 - Explicación de los problemas, causas y consecuencias;
 - Previsión para dar respuesta a una cuestión actual que mejore en el futuro;
 - Establecimiento de objetivos;
 - La selección de la opción a implementar;
15. Promover que la autoridad presupuestaria sea parte (o al menos se encuentre integrada) con la unidad de gobierno responsable del Planeamiento Estratégico;
16. Promover que cada política pública tenga alcance riguroso, formato técnico y se aplique en investigaciones de problemas socioeconómicos concretos
17. Fortalecer las políticas de modernización de la administración pública a través de:

- a. Perfeccionamiento de la evaluación de programas y proyectos
- b. Simplificación de la legislación y los procesos de la gestión pública
- c. Mejora de la capacidad operacional de las instituciones
- d. Disminución de la rigidez de las normas y procedimientos de adquisiciones y contratos
- e. Incremento en la velocidad ejecución de los convenios
- f. Consolidación de los sistemas de información
- g. Difusión del conocimiento de programas de orden nacional con impacto directo en otros niveles de gobierno